



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 26 de Diciembre. de 2019

VISTOS:

El Expediente N°19-017849-001 – N° 19-017861-001, sobre renuncia del Presidente Suplente Dr. Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra, y la propuesta de Incorporación de la M.C. ESP. Yrma Soledad Quispe Zapana en calidad de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas, conteniendo el Acta de Reunión de la Comisión de Concurso Público para la Cobertura de Plazas Vacantes, de fecha 26 de diciembre del 2019, el INFORME N° 001-2019-CPPN, de fecha 26 de diciembre del 2019 y el INFORME N° 469-2019-OAJ/INCN del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acta de Reunión de la Comisión de Concurso Público para la Cobertura de Plazas Vacantes, de fecha 26 de diciembre del 2019, en la cual se informa que en dicha reunión el Presidente Suplente Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra, renunció verbalmente a la Comisión de Concurso;

Que, mediante INFORME N° 001-2019-CPPN, de fecha 26 de diciembre del 2019, el Presidente Suplente Dr. Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra, informa sobre la situación presentada en el Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN, y presenta su renuncia como Presidente Suplente;

Que mediante Hoja de Trámite N° 19-017849-001, la Dirección General propone a la M.C. ESP. Yrma Soledad QUISPE ZAPANA, en reemplazo del renunciante Presidente Suplente Dr. Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra;

Que, por Resolución Directoral N° 255-2019-INCN-DG-OP de fecha 20 de diciembre del 2019, se **DISPONE** la incorporación del Dr. Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra en calidad de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para que reemplace en caso de ausencia a la Presidenta de la Comisión, Dra. Lucia del Pilar Graciela Rodríguez Miranda;

Que, en razón a la renuncia presentada, corresponde incorporar a la M.C. ESP. Yrma Soledad QUISPE ZAPANA en calidad de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para que reemplace en caso de ausencia a la Presidenta de la Comisión, Dra. Lucia del Pilar Graciela Rodríguez Miranda;



A. CARRASCO



P. MAZZETTI S

Que, en ese sentido, el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas aprobado por Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, establece como objetivos funcionales de la Dirección General como órgano de Dirección del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, considerando en el literal e) Organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto Nacional para el logro de sus objetivos;

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto resolutivo que formalice la incorporación de la M.C. ESP. Yrma Soledad QUISPE ZAPANA en calidad de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para que reemplace en caso de ausencia a la Presidenta de la Comisión, Dra. Lucia del Pilar Graciela Rodríguez Miranda;

Con la opinión favorable emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y la Resolución Ministerial N° 787-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la Renuncia del Dr. Mitridates Félix Octavio Feijoo Parra al encargo de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, agradeciendo su participación en el proceso.

Artículo 2°.- DISPONER la incorporación de la M.C. ESP. Yrma Soledad QUISPE ZAPANA en calidad de Presidente Suplente en la Comisión de Concurso Público N° 01-2019-CPPV/INCN para cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para que reemplace en caso de ausencia a la Presidenta de la Comisión, Dra. Lucia del Pilar Graciela Rodríguez Miranda.

Artículo 3°.- DISPONER que se remitan copias de los expedientes administrativos a la encargada de las funciones de Integridad Pública en el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, para que de acuerdo a sus funciones realice la verificación de la documentación que corresponda.

Artículo 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión y publicación de la presente Resolución Directoral, en la página web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese y Comuníquese,

PEMS/ACCH
Visaciones – copias
DG.
D. Ajdunta
OAJ
A. CARRASCO

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
Med. Cir. Pilar Elena Mazzetti Soler
Directora de Instituto Especializado (e)